

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

26289 *Resolución de 10 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización del contrato de un servicio integrado de un helicóptero y técnicos coordinadores con destino a la prevención, vigilancia y coordinación de medios aéreos de defensa contra incendios forestales durante los años 2015, 2016 y 2017 (expediente 22/2015).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería del Medio Rural y del Mar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 22/2015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=22237>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
 - b) Descripción: Servicio integrado de un (1) helicóptero y técnicos coordinadores destinados a la prevención, vigilancia y coordinación de medios aéreos de defensa contra incendios forestales durante los años 2015, 2016 y 2017.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60442000-8.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 14 de abril de 2015, BOE de 20 de abril de 2015 y DOG n.º 79, de 28 de abril de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 2.848.880,00 € (incluidas posibles prórrogas y ampliaciones).
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.070.160,00 € (exento de IVA). La distribución por anualidades se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Ute Inaer Galicia, S.L. - Inaer Helicópteros, S.A.U. - Consultoría Natutechnia, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 1.069.796 € (exento de IVA).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Fue la única oferta presentada y cumple los requisitos señalados en los pliegos.

Santiago de Compostela, 10 de agosto de 2015.- A Conselleira, P.D. (Orden de 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril de 2012), La Secretaria general técnica, P.A. (Orden de 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril de 2012), el Secretario general de Medio Rural y Montes, Tomás Fernández-Couto Juanas.

ID: A150037622-1